



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 034-2019-OBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: UN (01) ESPECIALISTA LEGAL

Que, la señora **PILAR JOSEFINA MARCELO ARDILES**, ganadora del Proceso de Selección CAS N° 034-2019-OBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117 no ha suscrito el contrato en el plazo establecido, y en cumplimiento de las bases del proceso de selección, el cual estipula si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no se presenta durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito, para que proceda a la suscripción del contrato; en consecuencia, el señor **JAIME GIANCARLO GRADOS CORRALES**, accesitario, deberá acercarse a firmar el contrato durante los 5 días hábiles a partir de la presente publicación a las 03:00 p.m. en la Sede Central del PRONABEC, sitio en la Av. Arequipa 1938-Lince-Lima.

Lince, 03 de junio de 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS